



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS DE JOCOTEPEC
OFICIO PCYBJ N°184
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

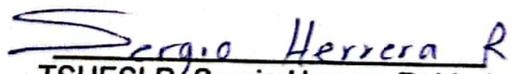
El suscribe TSUESLR. Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates Sergio Herrera Robledo. Director de Protección Civil y Bomberos Jocotepec, con domicilio por la calle Donato Guerra Oriente No. 6, anexo al Centro de Salud de este municipio; Jocotepec, Jalisco.

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle sobre la petición de su departamento sobre el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al artículo 8, fracción VI, inciso (k) sobre "La integración, regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos", en el mes de mayo no se llevó a cabo ninguna reunión con los integrantes; pues como tiene conocimiento se realizan actividades cotidianas que no son de relevancia y que se resuelven de manera inmediata con nuestro personal.

Se extiende el presente oficio PCyBJ No. 184 en la población de Jocotepec Jalisco, al primer día del mes de junio de dos mil veintitrés

Sin más por el momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E


TSUESLR. Sergio Herrera Robledo
Director de Protección Civil y
Bomberos Jocotepec



PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS

C.c.p. Archivo

Tú decides mejorar